

ORD. N° : 1793
ANT. : Proyecto de rotura y reposición de pavimentos por conexión sanitaria en Av. Balmaceda N° 4326, Calama.
MAT. : Envía observaciones a proyecto de rotura y reposición de pavimentos por conexión sanitaria en Av. Balmaceda N° 4326, Calama.
ADJ. : No Hay

Antofagasta, 30 junio 2026

**A : LUIS FLORES
INGENIERO CIVIL**
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN**

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentos comunico a usted las siguientes observaciones:

1. Memoria:

- 1.1. Corregir en el apartado 3 del informe el paquete estructural de la calzada y vereda a reponer. Además, incorporar la sub base granular de calzada.
- 1.2. Adjuntar el certificado de factibilidad emitido por la empresa sanitaria correspondiente.

2. Planimetría:

- 2.1. Ajustar la viñeta a "Pavimentación de Calama".
- 2.2. La ubicación indicada en planta no coincide con lo representado en planimetría ni con las imágenes adjuntas en el informe.
- 2.3. En relación con la observación anterior, la numeración señalada en el informe corresponde al sector indicado en el círculo en rojo de la figura 1, mientras que en la planta de rotura y reposición y también en las imágenes adjuntas en la memoria se trabaja en el área indicada en el círculo en color azul, lo que no es coincidente. Aclarar.

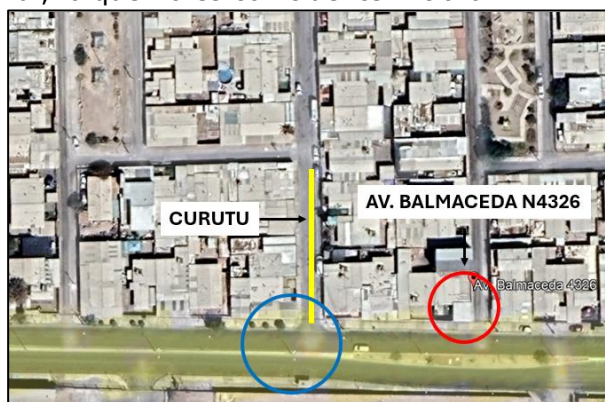


Figura 1

- 2.4. Indicar en planta todas las vías cercanas al proyecto (ver figura 2).

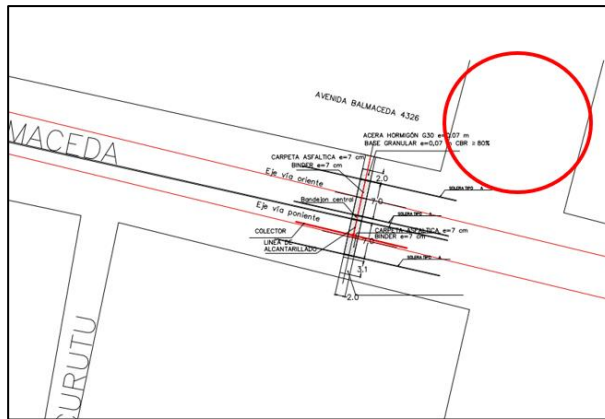


Figura 2

- 2.5. Se solicita incorporar de manera independiente la planta por demolición y reposición de pavimentos.
- 2.6. Indicar en planta la ubicación del corte transversal proyectado.
- 2.7. Para el corte transversal, incorporar el riego de liga, imprimación base y la sub base granular de calzada. Por otro lado, ajustar el espesor y %CBR de la base granular de calzada.
- 2.8. Incorporar detalle de juntas de contracción y dilatación en veredas.
- 2.9. En el corte transversal proyectado se presenta la reposición de la vereda poniente, mientras que en planta no lo incorpora. Aclarar.
- 2.10. Para el detalle de junta de dilatación entre vereda y solera, ajustar los espesores del asfalto a reponer y base granular, además del %CBR para este último. Incorporar también la sub base y binder correspondiente.
- 2.11. Indicar en planta los arbustos, postación, cámaras y señales verticales existentes, dado que esto podría interferir con la conexión.

3. Presupuesto:

- 3.1. Incorporar partidas por binder, riego de liga, imprimación de base y sub base granular de calzada.
- 3.2. Respecto al ítem por reposición de carpeta asfáltica de espesor 7 cm, se solicita eliminar la partida 4.1, en su reemplazo utilizar el ítem 3.8 del listado de precios unitarios SERVIU 2026.
- 3.3. Revisar cantidades indicadas en las partidas.
- 3.4. Ajustar el presupuesto en atención a las nuevas observaciones emitidas.

4. Otros:

- 4.1. Incluir memoria en formato editable (Microsoft Word).
- 4.2. El proyecto debe ingresar vía ofpaantof@minvu.cl
- 4.3. Incluir minuta con observaciones levantadas.
- 4.4. Próxima entrega debe incluir cambio de REV en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.

"Por orden de la Directora (S)"

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

VCB/MHF/CLA

Distribución

- LUIS FLORES - MAIL LRFM001@GMAIL.COM
- ENCARGADO S UNIDAD DE DISEÑO URBANO - MIGUEL HUMIRE F.
- JEFE S ÁREA DE PROYECTOS URBANOS - CRISTIAN LUZA
- CARPETA DE REVISIÓN - REVISOR_E
- ENCARGADA DE TRANSPARENCIA - LUZ ZAPATA -SERGIO SANCHEZ
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G